



JESÚS PARADA URIBE

ABOGADO, ESPECIALIZADO, MAGÍSTER Y DOCENTE UNIVERSITARIO
DEFENSOR PÚBLICO- DEFENSORÍA DEL PUEBLO

6 de diciembre de 2023

Señor
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS
j01prfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Los Patios, Norte de Santander, Colombia.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO POR ALIMENTOS
Radicado: 2020-00219-00
Demandante: SHIRLEY ANGELICA GALVIS AFANADOR
Demandado: OSCAR FERNEY LLANOS USECHE
Asunto: LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO

JESÚS PARADA URIBE, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad y residente en ella, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.470.451 expedida en la ciudad de Cúcuta, con dirección física avenida 8 AN #6-70 edificio Condado del Este apartamento 807 torre II, con celular 320 2738551, con dirección electrónica jesusparadauribe@gmail.com, abogado titulado, inscrito y en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional número 115.771 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en su calidad de Defensor Público adscrito a la Defensoría del Pueblo Regional Norte de Santander, obrando como apoderado de la demandante SHIRLEY ANGELICA GALVIS AFANADOR dentro del proceso ejecutivo por alimentos de la referencia número 2020-00219-00 contra OSCAR FERNEY LLANOS USECHE, respetuosamente por medio del presente memorial solicito se le haga entrega a la demandante de títulos judiciales existentes; además estoy presentando la **LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO** que se cobra en el presente proceso según mandamiento de pago del 30 de septiembre de 2020, así:

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO HASTA AGOSTO 2022

Saldo según auto del 22 de agosto 2022.....\$12.126.556,04

NUEVA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CREDITO

Saldo según auto del 22 de agosto de 2022	\$12.126.556,04
Cuota ordinaria mensual de alimentos de septiembre de 2022	\$724.546,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de octubre de 2022	\$724.546,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de noviembre de 2022	\$724.546,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de diciembre de 2022	\$724.546,00
Cuota extraordinaria semestral de alimentos de diciembre de 2022	\$362.273,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de enero de 2023, incrementada en el 16% que subió el salario mínimo legal mensual (\$115.927).	\$840.473,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de febrero de 2023	\$840.473,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de marzo de 2023	\$840.473,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de abril de 2023	\$840.473,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de mayo de 2023	\$840.473,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de junio de 2023	\$840.473,00



JESÚS PARADA URIBE

ABOGADO, ESPECIALIZADO, MAGÍSTER Y DOCENTE UNIVERSITARIO
DEFENSOR PÚBLICO- DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Cuota extraordinaria semestral de alimentos de junio de 2023, incrementada en el 16% que subió el salario mínimo legal mensual (\$57.963)	\$420.236,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de julio de 2023	\$840.473,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de agosto de 2023	\$840.473,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de septiembre de 2023	\$840.473,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de octubre de 2023	\$840.473,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de noviembre de 2023	\$840.473,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de diciembre de 2023	\$840.473,00
Cuota extraordinaria semestral de alimentos de diciembre de 2023	\$420.236,00
TOTAL DEUDAS POR CUOTAS ALIMENTARIAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	\$26.313.161,04

INTERESES MORATORIOS LEGALES AL 0.5% MENSUAL

Intereses sobre el saldo según auto del 22 de agosto de 2022, \$12.126.556,04 al 0.5% mensual (\$60.632) desde agosto de 2022 a diciembre de 2023 x 16 meses =	\$970.112,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de septiembre de 2022, \$724.546 al 0.5% mensual (\$3.622) desde septiembre de 2022 a diciembre de 2023 x 15 meses=	\$54.330,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de octubre de 2022, \$724.546,00 al 0.5% mensual (\$3.622) desde octubre de 2022 a diciembre de 2023 x 14 meses=	\$50.708,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de noviembre de 2022, \$724.546,00 al 0.5% mensual (\$3.622) desde noviembre de 2022 a diciembre de 2023 x 13 meses=	\$47.086,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de diciembre de 2022, \$724.546,00 al 0.5% mensual (\$3.622) desde diciembre de 2022 a diciembre de 2023 x 12 meses=	\$43.464,00
Cuota extraordinaria semestral de alimentos de diciembre de 2022, \$362.273,00 al 0.5% mensual (\$1.811) desde diciembre de 2022 a diciembre de 2023 x 12 meses=	\$21.732,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de enero de 2023, \$840.473,00 al 0.5% mensual (\$4.202) desde enero de 2023 a diciembre de 2023 x 11 meses=	\$46.222,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de febrero de 2023, \$840.473,00 al 0.5% mensual (\$4.202) desde febrero de 2023 a diciembre de 2023 x 10 meses=	\$42.020,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de marzo de 2023, \$840.473,00 al 0.5% mensual (\$4.202) desde marzo de 2023 a diciembre de 2023 x 9 meses=	\$37.818,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de abril de 2023, \$840.473,00 al 0.5% mensual (\$4.202) desde abril de 2023 a diciembre de 2023 x 8 meses=	\$33.616,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de mayo de 2023, \$840.473,00 al 0.5% mensual (\$4.202) desde mayo de 2023 a diciembre de 2023 x 7 meses=	\$29.414,00



JESÚS PARADA URIBE

ABOGADO, ESPECIALIZADO, MAGÍSTER Y DOCENTE UNIVERSITARIO
DEFENSOR PÚBLICO- DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Cuota ordinaria mensual de alimentos de junio de 2023, \$840.473,00 al 0.5% mensual (\$4.202) desde junio de 2023 a diciembre de 2023 x 6 meses=	\$25.212,00
Cuota extraordinaria semestral de alimentos de junio de 2023, \$420.236,00 al 0.5% mensual (\$2.101) desde junio de 2023 a diciembre de 2023 x 6 meses=	\$12.606,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de julio de 2023, \$840.473,00 al 0.5% mensual (\$4.202) desde julio de 2023 a diciembre de 2023 x 5 meses=	\$21.010,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de agosto de 2023, \$840.473,00 al 0.5% mensual (\$4.202) desde agosto de 2023 a diciembre de 2023 x 4 meses=	\$16.808,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de septiembre de 2023, \$840.473,00 al 0.5% mensual (\$4.202) desde septiembre de 2023 a diciembre de 2023 x 3 meses=	\$12.606,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de octubre de 2023, \$840.473,00 al 0.5% mensual (\$4.202) desde octubre de 2023 a diciembre de 2023 x 2 meses=	\$8.404,00
Cuota ordinaria mensual de alimentos de noviembre de 2023, \$840.473,00 al 0.5% mensual (\$4.202) desde noviembre de 2023 a diciembre de 2023 x 1 meses=	\$4.202,00
TOTAL INTERESES A DICIEMBRE DE 2023	\$1.477.370,00

CONCLUSIÓN

TOTAL CUOTAS ALIMENTARIAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ADEUDAS A DICIEMBRE DE 2023	\$26.313.161,04
INTERESES MORATORIOS A DICIEMBRE DE 2023	\$1.477.370,00
TOTAL DEUDA POR CUOTAS ALIMENTARIAS E INTERESES MORATORIOS	\$27.790.531,04

SON: Veintisiete Millones Setecientos Noventa Mil Quinientos Treinta Un Pesos Colombianos (\$27.790.531,04) S.E.U. O.

A la presente cantidad se le debe deducir el valor de cada uno de los depósitos judiciales consignados después de la anterior liquidación, por cuanto el suscrito no tiene el número, la fecha ni el valor de cada título judicial.

Respetuosamente solicito se le haga entrega a la demandante de los títulos judiciales existentes. Requerir al pagador para que continúe descontando y consignando.

Atentamente,

JESÚS PARADA URIBE

C.C. #13.470.451 de Cúcuta.

T.P. #115.771 del Consejo Superior de la Judicatura